

ACTA DE LATERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTADIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación de Arteaga 406, Colonia San Pedro, en Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil trece, se reunieron en segunda convocatoria, a la que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: **Lic. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente de la H. Junta Directiva, representante del Gobierno Estatal; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM; **Lic. Ubaldo Solís Pérez**, Analista Especializado de la UIPPE, suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM; **Lic. Jorge Cornejo Buendía**, Subdirector de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **C. María Guadalupe Nava García**, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México; **Dr. Carlos Genaro Vega Vargas**, miembro distinguido de la comunidad científica; **M.A. Cesar Funes Garay**, Miembro distinguido de la vida económica; **Dr. Onésimo Hernández Lerma**, Miembro distinguido de la comunidad científica; **Lic. Raúl Chaparro Romero**, miembro distinguido de la vida económica; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II", Comisario suplente de la Junta Directiva; y el **Dr. Luis Antonio Pérez González**, Secretario de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPTex; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Solicitud y en su caso autorización, para incluir, entre los tipos de inscripción y la correspondiente cuota de recuperación, el concepto de inscripción complementaria.
5. Asuntos en cartera
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos
 - 5.2 Informe de Actividades del periodo abril-mayo 2013
 - 5.3 Presentación de los estados financieros de los meses de abril y mayo de 2013.
- 6 Asuntos Generales

- 6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.
- 6.2 Traspasos Internos realizados en los meses de abril y mayo de 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Reunidos en el domicilio de la Universidad Politécnica de Texcoco, los integrantes relacionados en la lista de asistencia que se cita con objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTex; la Presidenta Suplente de la misma, Lic. Bertha Juárez Pérez, solicitó al Encargado del Despacho de la Rectoría tomar asistencia. Al recibir la información del Encargado del Despacho, de que existía Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, la Lic. Bertha Juárez Pérez declaró legalmente instalada la Sesión, en segunda convocatoria; notificando a los presentes que, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que en la asamblea se tomen, surten plenos efectos legales.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Suplente pidió al Secretario diera lectura al Orden del Día. Después de que el Secretario hubo acatado la instrucción, la Lic. Bertha Juárez Pérez sometió a consideración de los miembros el Orden del Día, instándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación. Al no existir ninguna propuesta, la Presidenta Suplente solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, su aprobación, logrando el siguiente acuerdo:

Acuerdo UPTex/SO-003/001/2013. Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.

La Presidenta Suplente solicitó continuar con el Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria; asimismo, consulta al pleno si su contenido es del conocimiento de cada uno de sus miembros, y toda vez que la misma está suscrita en su totalidad, se aprueba.

Acuerdo UPTex/SO-003/002/2013. La H. Junta Directiva aprueba el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que ya fue debidamente firmada.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue convocado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización, para que el Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, incluya, entre los tipos de inscripción y la correspondiente cuota de recuperación, el concepto de inscripción complementaria.

El Secretario dio lectura al fundamento legal del punto 4.1, que se pone a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

Fundamento legal:

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Capítulo II. Artículo 14. Fracción III. La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Aprobar el presupuesto de ingresos y de egresos y la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Calidad.

Capítulo III. Artículo 18. Fracción II. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Desarrollar las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados y ejecutar sus acuerdos.

Capítulo IV. Artículo 27. Fracción III. El Consejo de Calidad tendrá las atribuciones siguientes:

Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, la propuesta de presupuesto y programación anual.

El Secretario comentó que existen alumnos que han acumulado hasta cinco recurses, entendiendo por este concepto, una asignatura que se vuelve a cursar por no haberla acreditado en una primera oportunidad. Hizo un paréntesis para mencionar que este hecho no se presentaría más, porque el reglamento que se puso a consideración a la H. Junta Directiva, y que está en proceso de aprobación, permite un máximo de tres recurses; sin embargo, en la actualidad, existen alumnos que llegan a tener cuatro o cinco recurses.

Agregó el Secretario que generalmente las asignaturas con mayor reprobación son las que más horas clase requieren. De esta forma llega a ocurrir que, teniendo tres asignaturas de recuse, el pago de éstas iguala y, en ocasiones, excede, la cuota de inscripción cuatrimestral.

Explicó el Secretario que los alumnos con recuse tienen que estar cubriendo la cuota de inscripción cuatrimestral, y aparte el pago de sus recurses, lo que eleva el costo de cuatrimestre.

Mencionó el Secretario que las academias han recomendado a los tutores aconsejar a los alumnos que tienen recurses, dar prioridad a éstos para regularizar su situación, sobre todo para que no arrastren materias; ya que, por ejemplo, si llegan al cuarto o al séptimo cuatrimestre con alguna materia irregular, de acuerdo a las normas de la Coordinación de Universidades Politécnicas no están autorizados para realizar sus estancias. Esto es entendible, aclaró el Secretario, porque al acudir a una empresa sin haber acreditado una asignatura, como por ejemplo: Seguridad Industrial, sería poner en situación de riesgo a todo el personal de la empresa.



Continuó el Secretario diciendo que una de las razones por la que los alumnos se resisten a inscribirse en más de dos recurses, es el alto costo; y que el caso extremo de cinco recurses es económicamente imposible de realizar para la mayoría del alumnado. Expuso el secretario como ejemplo que podría ocurrir que un alumno tenga que pagar \$4,640.00 por cinco recurses, más \$2,091.00 de inscripción.

Para impulsar la política de regularización, sometió el Secretario a consideración y en su caso, aprobación, crear un tipo de inscripción complementaria al pago de recurses, con un valor simbólico de \$75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que sustituya a la inscripción normal, aplicable a aquellos alumnos que estén en el supuesto de inscribirse exclusivamente con el fin de regularizarse, y a lo más cursar una materia de su ciclo correspondiente.

La Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Texcoco, interviniendo a petición del Secretario de la H. Junta Directiva, señaló en este punto que se tiene en este momento, aproximadamente 35% de los alumnos en esta situación, y que por lo tanto sería benéfico para los alumnos que les dieran la oportunidad de que se regularizaran, mediante el mecanismo que se propone en este punto de acuerdo.

Pregunta el Dr. Onésimo Hernández Lerma al Secretario sobre qué tan realista es que no reprobren de nuevo la asignatura en recurse.

El Secretario respondió que para disminuir la probabilidad de que ocurra este evento, todavía hay mucho que trabajar, como darles cursos a los profesores para que sean mejores tutores. El tutor, en el Modelo de la UPTex, en los primeros cuatrimestres es corresponsable del resultado del alumno, y gradualmente introduce elementos para que el alumno se haga responsable de su aprendizaje. El tutor debe saber que su función es motivar, emocionar, impulsar, cautivar, apasionar, sobre todo en las materias básicas, como las matemáticas e inglés, apoyándose en las asignaturas de Desarrollo Humano, que sirven para que el alumno vaya tomando conciencia de su papel, y se haga poco a poco, responsable de su aprendizaje.

El Dr. Carlos Genaro Vega Vargas comentó que le parece muy paternalista esta situación de los recurses, sobre todo por permitir que un alumno tenga cinco recurses; señala que el tutor juega un papel muy importante, y que debe guiar durante todo el proceso de su aprendizaje al alumno, para prevenir su reprobación y deserción, siguiendo su desempeño puntualmente. El tutor -señala el Consejero- no va a asesorarlo en todo, pero al menos debe canalizar la preparación de este tipo de alumnos. Respecto a la cuota que debe pagar por un recurse, sugiere calcularla dividiendo los dos mil noventa y un pesos de inscripción normal, entre las siete asignaturas usuales por cuatrimestre, resultando un aproximado de trescientos pesos.

La Presidenta Suplente dijo que viene un tiempo importante, ya que casi se llega a la meta final del ciclo escolar, lo que permitirá analizar las cifras correspondientes; con esto se podrán identificar y analizar a los profesores, si de verdad están atendiendo los planes y programas de estudio que se ofertan en la institución, y si cumplen el perfil. Se tiene que apostar en el siguiente ciclo escolar por una mejor formación docente; el hecho de bajar la cuota de los recurses ayudará a algunos jóvenes, pero no a todos; entonces este análisis permitirá identificar cuáles serían los aspectos que realmente están incidiendo en que esta reprobación se aumente. Considera que en la UPTex, una de las causas de la reprobación y deserción es que no hay espacios acordes para prácticas y para atender a los jóvenes como se merecen; pero también hay que ver otras posibles causas, sobre todo el aspecto académico.

La Presidenta Suplente recordó que en la Junta anterior se autorizaron las cuotas de inscripción, y en algún momento se señalaba que se iban a poner cuotas más elevadas para desmotivar a los alumnos a que reprobaran; pero en esta Junta cambia el concepto; ahora es para que no se nos vayan, y se entiende; en



ese sentido para eso está este Consejo: para apoyar. Es necesario, mencionó la Presidenta, hacer muy bien el análisis de los datos del ciclo escolar para ver dónde está exactamente la falla; igual y pueden ser problemas sociales como el bullying. El resultado de este análisis irá casado con el programa anual de actividades: ¿qué es lo que van a hacer para el próximo año?, ¿van a ser más cursos para los docentes?, ¿qué temas?, ¿van a ser didácticos o pedagógicos? El Consejo, con base en los datos de ese análisis, tomará su papel autorizando los recursos necesarios para prevenir la reprobación y deserción.

El Maestro Funes Garay comentó que esta situación urge resolverse, después de haber hecho el análisis antes citado. Los alumnos deberán saber que ésta es una oportunidad única para regularizarse.

La Presidenta Suplente mencionó que si se aprueba para el siguiente ciclo la inscripción complementaria de setenta y cinco pesos, que solicita el Secretario, se hará con carácter provisional.

El Lic. Ubaldo Solís Pérez propuso que no se dejen las cuotas como cantidad fija si no en función de salarios mínimos. Respecto a la petición del Secretario, recomendó que de aprobarse no sería bueno mantenerla mucho tiempo, porque se estimula negativamente al alumno; que la aprobación de su petición, de darse, sería sólo por el momento, como una medida de apoyo. Sugirió que es mejor incentivar a los alumnos de excelencia, a los de capacidades distintas, e incluso a los que tienen serios problemas socioeconómicos; en vez de establecer cuotas inferiores a alumnos que vienen arrastrando cinco o siete materias. El Consejero opina que estos casos no son normales, y sostiene que es normal que un alumno repruebe una o dos asignaturas a causa de un mal maestro, pero cinco o siete asignaturas reprobadas apunta a la mala calidad del alumno.

El Secretario aceptó que la medida debe tener un carácter temporal, pero que es imposible solucionar el problema en comento en un solo cuatrimestre, debido a que existen asignaturas que deben recurrirse y que no necesariamente se ofrecen en el cuatrimestre inmediato, por lo que solicita considerar la aprobación de la medida para todo el ciclo escolar siguiente. Puntualizó que por fortuna, para la UPTex, el problema parece concentrarse en las primeras generaciones, ya que en ellas se aceptaron alumnos para los que la UPTex no era primera opción, además de que muchos de ellos tenían mucho tiempo sin estudiar. Uno de los objetivos de calidad de esta institución es que en un par de años la UPTex se convierta en primera opción para más del cincuenta por ciento de los alumnos. Otra posible causa de la reprobación, de acuerdo al Secretario, es que todavía hay profesores de asignatura que no aplican correctamente el modelo de competencias, ya que imparten clases en otras instituciones privadas o públicas y, aunque reportan que trabajan bajo competencias, en realidad utilizan los mismos materiales que han aplicado en otras instituciones.

La Consejera Guadalupe Nava opinó que es buena estrategia utilizar este tipo de cuotas de recuse de tal forma que los alumnos que quieran inscribirse, con la intención de acreditar las asignaturas que han reprobado, puedan hacerlo, y que no ocurra que al no poder pagar cuotas del orden de \$6,000.00, terminen desertando. Consideró que es más viable pagar \$300.00 para regularizarse, que finalmente no es poco, y por consiguiente, no es un premio.

El Consejero Jorge Cornejo se sumó a la propuesta de este monto de inscripción complementaria, porque no es elevado, y explicó que se debe entender que esta solicitud es una situación extraordinaria, porque dadas las condiciones que se están presentando, y siendo un grupo que se tiene identificado en esta situación, se tiene que dar una solución. Mencionó que sólo queda analizar con seriedad por qué se llegó a esta situación: puede que sean los alumnos, los profesores, las condiciones de la infraestructura, o todas



estas causas juntas; insistió en habría que identificarlas para buscar soluciones que eviten que se presente nuevamente este problema.

La Consejera Guadalupe Nava García pregunta sobre la cantidad de alumnos que están en esta condición.

La Secretaria Académica, interviniendo a petición del Secretario, respondió que alrededor de sesenta alumnos, pero no todos con cinco materias, ya que la mayoría tiene sólo tres materias por recurrar.

El Secretario recordó a los consejeros que en el modelo de las universidades politécnicas, un alumno que reprueba un recurre, es inmediatamente dado de baja definitiva de la institución.

El Dr. Carlos Genaro Vega Vargas explicó que en las universidades nuevas es normal que sucedan situaciones como las que se presentan en la UPTex, y que con el paso del tiempo las generaciones se van componiendo; sin embargo, duda que este tipo de problemas se resuelvan tan rápido. Al respecto cuestiona lo que pensarán los alumnos que son excelentes: ¿Si a los que reprueban les dan esto, qué me darán a mí? Si ellos no se dedicaron durante todo el cuatrimestre a estudiar, ¿por qué a mí, que sí estudié, no me premian? Alerta a los miembros de la Junta sobre la posible generación de este tipo de desacuerdos.

El Secretario comenta que ya existen estímulos, por parte del Gobierno del Estado, para los alumnos de mejor desempeño, como parte de las Acciones por la Educación, de tal manera que los estudiantes con buenas calificaciones han recibido laptops y dinero en efectivo, y que se van a proponer alumnos para que vayan al extranjero como parte de este programa gubernamental.

EL Comisario Suplente, Lic. Jorge Colín Granados, comenta que sería muy importante dejarles muy en claro a los alumnos que el acuerdo de esta sesión de Junta Directiva es solamente para aplicarse a los casos excepcionales, y que en vez de aprobar la cuota complementaria de \$300.00, para el siguiente ciclo escolar, se cobren cinco salarios mínimos, es decir, un poco más de \$300.00, con lo que se mantendría la política de mantener todas las cuotas universitarias en esta unidad de medida.

La Consejera Guadalupe Nava comentó que al término del ciclo escolar siguiente, se informe a la Junta cuáles fueron los resultados de la implantación de esta medida, esperando que el impacto haya sido favorable.

Resume la Presidenta Suplente, Lic. Bertha Juárez Pérez, el consenso que se estuvo forjando: inscripción complementaria de cinco salarios mínimos por dos cuatrimestres: septiembre-diciembre; y enero-abril, distinguiendo a la medida como excepcional.

La Presidenta Suplente pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva el tema central de este punto del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo UPTex/SO-003/003/2013. La H. Junta Directiva autoriza a la UPTex la aplicación del concepto de inscripción complementaria por cinco salarios mínimos, durante los siguientes dos cuatrimestres: septiembre y diciembre; y enero-abril, adicional al pago de sus recuses; esta inscripción sustituye a la inscripción normal, para aquellos alumnos que estén en el supuesto de inscribirse exclusivamente con el fin de regularizarse, y a lo más cursar una materia de su ciclo correspondiente; e instruye al Rector a reportar este concepto a la Secretaría de Finanzas.

5.- Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos.

Acuerdo	Descripción y seguimiento																											
<p>UPTex/ISO-001/010/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autoriza las cuotas de recuperación 2013, contenidas en la siguiente tabla, e instruye al Rector a reportarlas a la Secretaría de Finanzas, para su autorización.</p> <table border="1" data-bbox="451 668 1442 1214"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuota en SMG (Salario Mínimo general)</th> <th>Cuota en pesos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscripción y reinscripción</td> <td>36</td> <td>\$ 2,091.00</td> </tr> <tr> <td>Credencial y seguro escolar</td> <td>2</td> <td>116.00</td> </tr> <tr> <td>Reposición de credencial</td> <td>0.8</td> <td>46.00</td> </tr> <tr> <td>Historial académico</td> <td>0.96</td> <td>57.00</td> </tr> <tr> <td>Constancia de estudios</td> <td>0.96</td> <td>57.00</td> </tr> <tr> <td>Examen de selección</td> <td>8</td> <td>473.00</td> </tr> <tr> <td>Equivalencia</td> <td>8</td> <td>473.00</td> </tr> <tr> <td>Recurse</td> <td>2</td> <td>\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Seguimiento: Se envió oficio no. UPTEX/205BR/REC/129/2013 a la secretaría de Finanzas. Al no recibir respuesta, se entregó a la misma dependencia el oficio de seguimiento número UPTEX/205BR/REC/192/2013 (anexo 5.1.1).</p> <p>Estatus: En proceso.</p>	Concepto	Cuota en SMG (Salario Mínimo general)	Cuota en pesos	Inscripción y reinscripción	36	\$ 2,091.00	Credencial y seguro escolar	2	116.00	Reposición de credencial	0.8	46.00	Historial académico	0.96	57.00	Constancia de estudios	0.96	57.00	Examen de selección	8	473.00	Equivalencia	8	473.00	Recurse	2	\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.
Concepto	Cuota en SMG (Salario Mínimo general)	Cuota en pesos																										
Inscripción y reinscripción	36	\$ 2,091.00																										
Credencial y seguro escolar	2	116.00																										
Reposición de credencial	0.8	46.00																										
Historial académico	0.96	57.00																										
Constancia de estudios	0.96	57.00																										
Examen de selección	8	473.00																										
Equivalencia	8	473.00																										
Recurse	2	\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.																										
<p>UPTex/ISO-001/016/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprueba por unanimidad la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco: Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; asimismo, autoriza que el Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Texcoco realice ante las instancias correspondientes; los trámites de registro de la Universidad Politécnica de Texcoco y de los programas</p>																											

Y
G
R
X
L

académicos de Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES.

Seguimiento:

Mediante oficio no. UPTEX/205BR/REC/037/2013 de fecha 09 de abril del año en curso, se envió al Dr. Gustavo Flores Fernández Coordinador de Universidades Politécnica de la CGUTyP, la solicitud de apoyo para el registro, ante la Dirección General de profesiones de la SEP, de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco: Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES.

Con fecha 7 de junio de 2013, la Secretaria Académica de la UPTex, C.P. Rocío Hidalgo Galnares, y la Jefa de Servicios Escolares, M.C. Angélica Varela, se reunieron con la Maestra Guadalupe Esmeralda Gutiérrez Rosas, encargada de los trámites de registro de carreras y de universidades de la Coordinación de Universidades Politécnicas, quien informó a la UPTex que por el momento los trámites de registro están detenidos hasta en tanto se homologuen los planes de estudio de la oferta académica de las universidades politécnicas (anexo 5.1.2).

Estatus:

En proceso.

La H. Junta Directiva acordó que el Rector realice las gestiones ante la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP), para que de manera oficial se determine la estructura orgánica que le corresponde de acuerdo a su matrícula, con los tabuladores correspondientes; para posteriormente realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, del G.E.M., para su autorización.

Seguimiento:

Mediante oficio no. UPTEX/205BR/DAFI/089/2013 de fecha 11 de abril del año en curso se envió al Dr. Gustavo Flores Fernández Coordinador General de Universidades Politécnica de la SEP, la documentación para que de manera oficial determine la Estructura Organizacional que le corresponde a la UPTex, de acuerdo a su matrícula.

En las visitas de seguimiento a este tema, realizadas a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como en las conversaciones llevadas a cabo por diferentes medios con funcionarios del área de finanzas de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la información que se ha dado a la UPTex, es en el sentido de que la CGUTP está actualizando el tabulador y las estructuras que se habían establecido para todas las universidades politécnicas, pero siendo éste un proceso que aún tomará tiempo, de un momento a otro se va a autorizar a la UPTex la estructura orgánica y los tabuladores en el sentido en que fue solicitado en el oficio antes citado.

Estatus:En proceso.

UPTex/ISO-001/019/2013

UPTex/ISO-001/021/2013

La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de 17 millones de pesos, provenientes de economías de ejercicios anteriores de los recursos federales autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM-2012), destinados a la construcción del edificio LTI.

Seguimiento:

Mediante oficio 203200-AGIS-1186/12 el M. en F. Francisco González Zozaya comunica al Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del GEM, "la Asignación y Autorización de recursos presupuestales con cargo al Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), en su vertiente de Fondo de Aportaciones Múltiples, en lo que corresponde a la participación estatal por un monto total de \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 0011000 M.N.) los cuales se aplicarán en las acciones... Construcción de Laboratorios y Talleres I (Obra Nueva) No. de Control 88261" para la Universidad Politécnica de Texcoco.

Siguiendo instrucciones de la Delegación Administrativa de la Secretaría de Educación del GEM, se procedió a integrar el expediente técnico, mismo que se encuentra en proceso. El siguiente paso, de acuerdo a la Delegación Administrativa, es entregar el expediente al Gasto General de Inversión de la Dirección de Proyectos de Inversión para el Desarrollo Social del GEM, para elaborar y liberar la A.P. correspondiente y posteriormente entregarlo a la Caja General para su cobro.

Estatus:

En proceso.

UPTex/ISO-001/022/2013

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad al Rector, que realice las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para tramitar una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$6'466,817.00, resultante de economías de ejercicios anteriores, de recursos propios, y de recursos federales adicionales.

Seguimiento:

Mediante oficio no. UPTEX/205BR/DAFI/095/2013 de fecha 11 de abril del año en curso, se envió al C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$6'466,817.00, (seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos diecisiete pesos 001100 M.N.) resultante de economías de ejercicios anteriores, de recursos propios, y de recursos federales adicionales.

A petición del Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, el oficio en comento fue cambiado por el oficio No. UPTex/205BR/REC/1107/2012 (anexo 5.1.3), dirigido al Maestro Oscar Sergio Sargado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Al momento no se ha obtenido la respuesta correspondiente.

Estatus: En proceso.



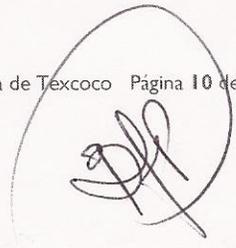
<p>UPTex/ISO-001/023/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad, la autorización al Rector para que realice las gestiones necesarias ante quien corresponda, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$264,930.89, resultado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), para ser considerado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, dentro del capítulo 9000.</p> <p>Seguimiento:</p> <p>Mediante oficio no. UPTEX/205BR/DAFI/096/2013 de fecha 11 de abril del año en curso, se envió al C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$264,930.89, resultado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), para ser considerado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, dentro del capítulo 9000.</p> <p>A petición del Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, el oficio en comento fue cambiado por el oficio No. UPTex/205BR/REC/1107/2012 (anexo 5.1.3), dirigido al Maestro Oscar Sergio Sargado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Al momento no se ha obtenido la respuesta correspondiente.</p> <p>Estatus: En proceso.</p>
<p>UPTex/ISO-002/001/2013</p>	<p>Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.</p> <p>Estatus: Cumplimentado.</p>
<p>UPTex/ISO-002/002/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva aprueba el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria.</p> <p>Estatus: Cumplimentado.</p>
<p>UPTex/ISO-002/003/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza al Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, que someta a revisión y en su caso aprobación de las áreas jurídicas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, los siguientes reglamentos, a efecto de que una vez aprobados se sumen a la normatividad de la Universidad Politécnica de Texcoco: Reglamento del Consejo de Calidad; Reglamento de Alumnos; Reglamento de Titulación; Reglamento de Servicio Social; y Reglamento del Centro de Información y Documentación y una vez autorizados, publicarlos.</p>

Y







	<p>Seguimiento</p> <p>Después de hacer una segunda revisión a los reglamentos, comparándolos con otros que han sido aprobados a otras universidades politécnicas, se sometieron a las instancias correspondientes estos documentos, mediante oficios UPTex/205BR/SAC/351/2012 (anexo 5.1.4) y el UPTex/205BR/SAC/352/2012 (anexo 5.1.5). Cabe mencionar que en esta segunda revisión, con excepción del Reglamento de Titulación, los reglamentos no sufrieron modificaciones.</p> <p>Estatus: En proceso.</p>
UPTex/ISO-002/004/2013	<p>La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.</p> <p>Estatus: Cumplimentado.</p>
UPTex/ISO-002/005/2013	<p>La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de enero y febrero de 2013.</p> <p>Estatus: Cumplimentado.</p>
UPTex/ISO-002/006/2013	<p>La H. Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de enero y preliminares de febrero 2013.</p> <p>Estatus: Cumplimentado.</p>

La Presidenta suplente pone a votación el seguimiento de acuerdos presentados por el Secretario, y por mayoría de votos se dan por presentados.

Acuerdo UPTex/ISO-003/004/2013. La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 Informe de Actividades del período abril-mayo 2013

El Secretario organizó su informe en cuatro grandes rubros: Secretaría Académica; Área Administrativa; Área de Planeación, Vinculación y Extensión, y actividades de la Rectoría.

Respecto al Área Académica, el Secretario hizo énfasis en las siguientes actividades:

- Participación en la 2da. Presentación regional de la BiCig-ECEST, celebrada en la ciudad de Toluca, en la que se aportó información de nuevos servicios así como capacitación para administradores de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a circular stamp with initials in the center, and several other initials on the right side of the page.

usuarios y jornadas de capacitación del CONRICYT, para el uso de las bases de datos de EBSCO Y CENGAGE LEARNING.

- Se celebraron cinco sesiones con presidentes de academia teniendo entre los puntos del Orden del Día: revisión de avances programáticos por grupos y por academias; necesidades de equipo y materiales; estatus de estancias y estadías; análisis de resultados y problemas en tutorías y asesorías; análisis de estadísticas de bajas, reprobación, asistencia y puntualidad de alumnos, asistencia y puntualidad de docentes y problemática general asociada.
- Se distribuyó la carga horaria entre profesores para cuatrimestre mayo-agosto 2013 realizándose los respectivos horarios de clase para la totalidad de los 18 grupos que dan cabida a nuestra matrícula universitaria (anexo 5.2.1).
- Se da seguimiento al Registro de PTC ante PROMEP, y registro de cuerpos académicos en formación. Con esta acción se busca mejorar la formación docente y obtener recursos adicionales para los profesores.
- Como parte de la actividad sustantiva del área académica se implementa un programa de trabajo en el CID, que tiene por objetivo principal un incremento sustantivo en el número de volúmenes, y la mejora continua en la administración de servicios. Para el periodo que se informa se gestionaron donaciones de material biblio-hemerográfico obteniendo respuesta de El Colegio Nacional con una donación de 436 títulos y 642 volúmenes. Esto representa un incremento del acervo del 35.76%. En cuanto a material hemerográfico se recibió una colección de la Revista de la Facultad de Ingeniería, con 42 ejemplares, de la Universidad de Antioquia, Colombia; y la respectiva suscripción a la misma en calidad de donación.
- La Academia de Inglés elabora el calendario de evaluaciones y plan de trabajo, carpetas de evidencias escritas y de habilidad oral, asesorías de todos los niveles a todos los alumnos, organización del Congreso de Inglés.
- La Academia de Administración y Gestión de PYMES acudió en apoyo al área de vinculación a promocionar a la UPTex en preparatorias en el área de influencia de Texcoco. (Texcoco, San Andrés Chiautla, Huexotla, Tezoyuca, Tocuila, San Miguel Tlaixpan, etc.)
- Se organizó y convocó a la Expo Ciencia y Tecnología UPTex 2013 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario con motivo del 2º Aniversario de la institución, a la cual asistieron 1,250 alumnos de 38 escuelas de nivel medio superior y superior, entre ellas: Escuela Preparatoria Oficial Núm. 13, Escuela Preparatoria Oficial Núm. 142, CBT Atenco, Escuela Preparatoria Oficial Núm. 9, Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel Núm. 31 Chicoloapan, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel 21, Escuela Preparatoria Oficial Núm. 184, Escuela Preparatoria Oficial Núm. 143, CBT Chiconcuac, Preparatoria Oficial No. 100 etc., se reunió una exposición de proyectos tecnológicos de excelente nivel, por parte de 13 de las más importantes IES del Oriente del Estado de México entre ellas el Tecnológico Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Unidad de Estudios Superiores de Atenco, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Universidad Politécnica de Tecámac, Universidad Tecnológica de Tecámac, etc. La ceremonia inaugural contó con la destacada presencia del Sr. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Lic. Bernardo Olvera Enciso y del Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de Universidades Politécnicas.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. On the right side, there are several vertical signatures. At the bottom center, there are two large, stylized signatures. On the bottom right, there is a circular stamp containing a signature.

- Participación como conferencistas en la Expo Ciencia y Tecnología 2013 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, M. en C. Santos Miguel Orozco Soto, M. en C. Rafael Flores González e Ing. Luis Ricardo Hernández Macías.
- Apoyo de planes y programas de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán: Ergonomía, Bioestadística, Legislación y Normatividad en el Sector Salud, Administración Hospitalaria, Psicología en Terapia Física.
- Inicio de la participación del profesor Rodolfo Santos Lavalle, Presidente de la Academia de Administración y Gestión de PYMES, en el curso taller en economía y finanzas en la Ciudad de Toluca promovido por la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con duración de 4 meses, cada miércoles y viernes.
- Asistencia a la 1er jornada de actividad tutorial impartido por el TESCHI. El objetivo de la participación fue ofrecer planes educativos de calidad y de satisfacer la actividad tutorial. La meta de este evento es generar un espacio para el análisis e intercambio de experiencias en relación a los avances y resultados de operación de los Programas Institucionales de Tutorías.
- Se da seguimiento a la Invitación de la Dirección General para el Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público 2013 EL UNIVERSAL, Edición 2013, "Los jóvenes tenemos mucho que decir"; la Academia de Desarrollo humano genera un concurso interno de oratoria en el cual el primer lugar lo obtuvo el alumno José Luis Martínez Pérez. Fue un espacio que les gustó mucho a los estudiantes, opinaron sobre la importancia de estas actividades, cómo aprendieron el concepto de Oratoria, y la importancia de desarrollar las habilidades comunicativas para su desempeño como futuro profesionistas.
- Se asistió a la reunión de la CUP para integrarse a los equipos de trabajo que están realizando el Diseño Curricular de los Planes, Programas de Estudio y Manuales de Asignatura.
- Elaboración de Programas de Estudio de las siguientes asignaturas de 8vo. Cuatrimestre de Ing. Robótica:
 - Instrumentación Industrial
 - Control de Máquinas Eléctricas
 - Ingeniería de Proyectos
- La Academia de Desarrollo Humano participó en el Programa Estatal "Limpiemos Nuestro México", con la participación de 108 alumnos y 10 docentes.
- Presentación de un artículo científico en la IEEE International Carpathian Control Conference en Ryto, Polonia. Profesor participante: M. en C. Miguel Santos Orozco Soto (anexo 5.2.2).
- La Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones hace una visita a la CFE. El objetivo de la visita es que los alumnos observen el área de control e instrumentación del proceso de la empresa Dirección Central Termoeléctrica Valle de México.
- Se hicieron los ajustes por parte de la Academia de Electrónica y Telecomunicaciones realizadas al Proyecto de FADOEES 2013 que nos dotará recursos adicionales para equipamiento. Cabe recordar que tan sólo resultaron beneficiadas tres universidades del Estado de México, entre las cuales estuvo UPTex. Las otras dos fueron UAEM y la Universidad Mexiquense del Bicentenario. El monto obtenido fue de \$ 708,612.00 (anexo 5.2.3).
- Desarrollo del proyecto para participar en SAE AERODESING, Brasil 2013. Concurso que consiste en la construcción de aeronaves a escala.

- Desarrollo de proyecto del laboratorio de Electrónica.
- Desarrollo del Manuales de Asignatura del 9° Cuatrimestre (Energías Alternas y Seminario de proyectos)... En proceso.
- Detección de los alumnos con rezago en el área matemáticas en el presente cuatrimestre Mayo-Agosto 2013, para inducirlos a las asesorías correspondientes, asignándoles el número de asesorías, el horario pertinente y los resultados esperados.
- Inicio del programa de asesorías institucional del área de matemáticas
- La Academia de Matemáticas hace la inserción en la planeación del uso de videos didácticos que vayan relacionados de forma directa con las materias del área (10% de las horas clase) con la finalidad de promover el idioma inglés y motivar a los alumnos evidenciando que su formación dentro de nuestra institución no difiere de la educación que se imparte en las mejores instituciones de nivel superior en el mundo.

Del área administrativa destacó:

- Se recibió contra-recibo número 16140, folio 804484, correspondiente a ministración estatal, por la cantidad de \$ 948,047.37.
- Se recibió certificado de caja No. 94112 de ministración federal, por la cantidad de \$1'251,000.00. El Director General de la Tesorería programó el pago para el día 14 de junio.
- Mediante oficio número UPTex/205BR/REC/078/2013 se entregó al Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el convenio de apoyo financiero de la UPTEX, en cuatro tantos originales, debidamente firmado por las autoridades del Gobierno del Estado de México correspondientes, a efecto de obtener las firmas de las autoridades del Gobierno Federal.
- Se recibió ministración estatal, por la cantidad de \$ 948,047.37.

En cuanto al área de Planeación, Vinculación, Difusión y Extensión, el Secretario informó:

- 22 de abril al 24 de mayo Jornadas de Difusión Educativa en IEMS.
Total de alumnos que recibieron información sobre la oferta educativa UPTex: 2,050
EPO 79 San Jerónimo Amayalco
EPO 98 Chimalhuacán EPO 75 Chimalhuacán
Preparatoria Anexa a la Normal Preparatoria Anexa a la Normal NET Cuautlalpan
Colegio General Felipe Ángeles EPO 188 Huexotla
CBT, Tocuila
CECyTEM, Tezoyuca CECyTEM, Tequisistlán
EPO 100
Preparatoria Federal por Cooperación "Basilio Cantabrana"
CBT 2
EPO 14 Tezoyuca
EPT, Texcoco
EPT Texcoco
EPO 13 Atenco
- Se firmó Convenio de Colaboración UPTex – Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

- Dinámica de Desarrollo Organizacional en la UPTex
- Entrega de reconocimiento a los alumnos de la carrera de LAGP que ganaron el tercer lugar en el Concurso de Simulación de Negocios "Reto Internacional LABSAG" en el mes de noviembre de 2012: Claudia Fátima Ortega Meráz, Cristina Berenice Galicia Cabuto, Jorge Luis Garza Hernández, Ariadna Sarahí García Aguilar. En la fotografía junto a su Entrenador, el Maestro Domingo Báez Rojas. Ausente: Norma Vianey Ramírez Buendía.
- Reunión de Trabajo con los Secretarios Académicos y Directivos de Vinculación de las IES. El evento estuvo presidido por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Lic. Bernardo Olvera Enciso; el Director General de Educación Superior, Lic, Aníbal Alberto Mejía Guadarrama; y el Subdirector de Tecnológicos, Arq. Salvador Cejudo Lechuga
- Los estudiantes del Club Coleos-UPTex, en el Concurso SAE AeroDesign ganado por la Escuela de Aeronáutica del Instituto Politécnico Nacional.
- Conmemoración del 2º Aniversario de la UPTex
- Campaña "Limpiemos Nuestro México"
- Ciclo de Conferencias y Exposición de Proyectos Tecnológicos en el Marco de la los actos de Conmemoración del 2º. Aniversario de la UPTex. Centro Cultural Mexiquense Bicentenario. La Ceremonia de Inauguración estuvo presidida por el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
- Reunión de las representaciones jurídicas del Gobierno del Estado de México, Ejidatarios de Tequexquahuac y Directivos de la UPTex, para tratar asuntos relacionados con el terreno donde se construirá la Universidad.
- Visita a las instalaciones de la UPVM con las autoridades del H. Ayuntamiento de Texcoco, Ejidatarios de Tequexquahuac y Directivos de la UPTex
- Visita a la empresa GSI, por parte de los alumnos de LAGP, acompañados por la Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano de UPTex, Mtra. ThailingNuñezBentacourt.
- Conferencia: "Innovación Tecnológica" por parte del Dr. Luis Antonio Pérez González, rector de la UPTex, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en el marco de los festejos de la Expo-Emprendedores.
- Visita a los terrenos de la UPTex en Tequexquahuac con el personal del IMIFE, representantes de la CUP y directivos de la UPTex
- Seminario de Introducción de la Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 por parte del Mtro. Román Acosta Solís, dirigido a Directivos y Profesores de Tiempo Completo de la UPTex.
- Logística para el próximo evento dirigido a empresarios del valle de México: "Vinculación 2013, la Triple Hélice, Gobierno-Empresa-UPTex", para el día 28 de junio, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario.
- Se entregó a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas, Incorporadas y Evaluación, el reporte del 1er Trimestre del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2013 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Se entregó a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas, Incorporadas y Evaluación el reporte del 1er Trimestre del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2013 de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

En cuanto a las actividades de Rectoría, el Secretario dio cuenta de las reuniones a que fue citado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como de aquellas convocadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. De manera especial destacó las juntas semanales para dar seguimiento a la creación de los nuevos servicios educativos, ya que la UPTex tiene bajo su responsabilidad el proyecto de creación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

Acuerdo UPTex/SO-003/005/2013 La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de abril y mayo de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de abril y mayo de 2013.

El Secretario presentó este punto dando lectura a su fundamento legal, en los siguientes términos:

Fundamento legal:

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción II. *Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento;*

Fracción XII. *Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector.*

Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.

La Presidenta Suplente, solicita la intervención del Comisario suplente para que vierta su opinión sobre los estados financieros que se ponen a consideración del Órgano de Gobierno.

El Comisario comenta que en las carpetas que poseen los miembros de la H. Junta Directiva, sólo se agregan el Estado de Posición Financiera y el Estado de Actividades, y que a la Secretaría de la Contraloría del GEM los Estados Financieros se envían completos. Adicionalmente comenta que mensualmente se realiza el análisis de los estados financieros, mismos que se le envían al titular del área administrativa; para de ser el caso se aclaren las variaciones.

Con los comentarios anteriores, la Presidenta Suplente pregunta si existen comentarios adicionales; al no haberlos, se acuerda dar por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero del 2013, respectivamente.

Acuerdo UPTex/SO-003/006/2013 La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2013.

6. Asuntos Generales

6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad

En este punto el Secretario notificó a los consejeros que el día 3 de junio del 2013 se realizó una reunión convocada por el Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPTex, en las instalaciones de la Universidad, estando presentes el Arquitecto Rodolfo Rafael Torres Medina, representante del área de espacios educativos de la CUTyP; la Lic. Aida Noemí Albarrán Trujillo, Asesora de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación; el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Asesor Jurídico de la Dirección General de Educación Superior de la SE; el Lic. Samuel Verdeja Ruiz, Responsable del Área de Gestión y Seguimiento de la Subsecretaría de Educación; la Lic. Emma Delgadillo Torres, Visitadora Agraria sede Texcoco; los Delegados 1° y 2° de Tequexquahuac; el Presidente y el Tesorero de la tercera Ampliación, constituida por los poseionarios del terreno en que se construirá la UPTex; el Presidente del Comisariado Ejidal; y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de dicho comisariado.

Por parte de la UPTex estuvieron la Jefa de Planeación; la Secretaria Académica; el Secretario Administrativo y el Encargado de la Rectoría. Se analizó en esta junta la problemática y propuesta de solución relacionada con la posesión del terreno en donde se pretende construir la UPTex, llegando a la conclusión de que basta elaborar un convenio de entrega de la posesión física, a favor la Universidad.

Se estableció el compromiso, por parte de los abogados representantes del Gobierno del Estado de México, que ellos lo elaborarían y procurarían que fuese firmado por el Lic. Gerardo Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación; teniendo como testigos a la Procuraduría Agraria, al Comisariado Ejidal, a los Delegados Municipales; y al Ayuntamiento de Texcoco; firmando la entrega del terreno sus poseionarios, y aceptando la posesión, el Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPTex. Este convenio, de acuerdo a los abogados, se debe protocolizar ante notario público.

El día 10 de junio del presente, se reunieron en la comunidad de Tequexquahuac, personal de la CUTyP, personal del IMIFE, poseionarios de Tequexquahuac, así como personal de la UPTex, con la finalidad de iniciar los trabajos de la construcción de la universidad, consistente en el estudio poligonal (levantamiento topográfico).

6.2 Traspasos internos realizados en los meses de abril y mayo de 2013.

En este punto el Secretario notificó a los consejeros que con base en el acuerdo UPTex/SO-001/006/2013, en el que la H. Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron, se notificó entonces que los que se llevaron a cabo durante el bimestre abril y mayo de 2013, a saber:

Con base en el acuerdo UPTex/SO-001/007/2013, en el que la H. Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron, informo a esta junta sobre los que se llevaron a cabo durante el bimestre abril y mayo de 2013, a saber:

Abril 2013

Programa: Educación para el desarrollo integral

Proyecto: Educación Superior Universitaria

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	18,464.64	18,464.64
2000	Materiales y Suministros	50,587.87	50,587.87
3000	Servicios Generales	13,138.96	13,138.96
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,632.72	1,632.72
Total		83,824.19	83,824.19

Proyecto: Tecnología Aplicada a la Educación

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	321,809.12	321,809.12
Total		321,809.12	321,809.12

Proyecto: Enseñanza del Inglés

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
2000	Materiales y Suministros	5,200.00	5,200.00
3000	Servicios Generales	234,994.00	234,994.00
Total		240,194.00	240,194.00

Mayo 2013

Programa: Educación para el desarrollo integral

Proyecto: Educación Superior Universitaria

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	14,572.40	14,572.40
2000	Materiales y Suministros	86,028.58	86,028.58
3000	Servicios Generales	32,124.00	32,124.00
Total		132,724.98	132,724.98

Proyecto: Tecnología Aplicada a la Educación

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	247,373.26	247,373.26
Total		247,373.26	247,373.26

En uso de la palabra el Lic. Colín comenta, que estos traspasos son de carácter informativo y que son necesarios para la operación de la Universidad.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Acuerdo	Descripción
UPTex/ISO-003/001/2013	Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.
UPTex/ISO-003/002/2013	La H. Junta Directiva aprueba el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que ya fue debidamente firmada.

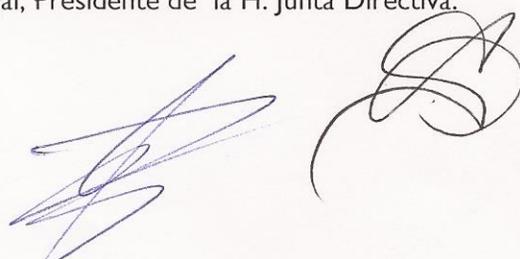
UPTex/ISO-003/003/2013	La H. Junta Directiva autoriza a la UPTex la aplicación del concepto de inscripción complementaria por 5 Salarios mínimos de la zona, adicional al pago de sus recursos, que sustituya a la inscripción normal, para aquellos alumnos que estén en el supuesto de inscribirse exclusivamente con el fin de regularizarse, y a lo más cursar una materia de su ciclo correspondiente; e instruye al Rector a reportar este concepto a la Secretaría de Finanzas.
UPTex/ISO-003/004/2013	La H. Junta Directiva da por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPTex/ISO-003/005/2013	La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de abril y mayo de 2013.
UPTex/ISO-003/006/2013	La H. Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2013.
UPTex/ISO-003/007/2013	La H. Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los trasposos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013.

FIRMAS



LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior
Suplente del Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente de la H. Junta Directiva.





LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ

Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos,
Secretario de Desarrollo Económico del GEM



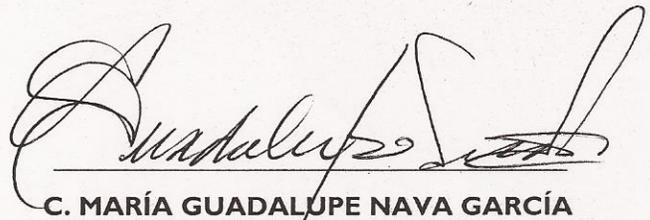
LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ

Analista especializado de la UIPPE, Suplente del Maestro
Erasto Martínez Rojas Secretario de Finanzas



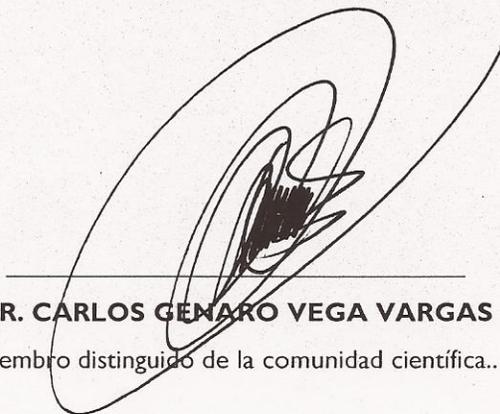
LIC. JORGE CORNEJO BUENDÍA

Subdirector de Finanzas de la Coordinación
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas, suplente del Maestro Héctor Arreola
Soria, Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.



C. MARÍA GUADALUPE NAVA GARCÍA

Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez,
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la
Educación del Estado de México..



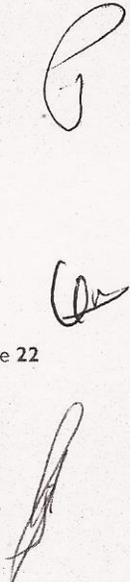
DR. CARLOS GENARO VEGA VARGAS

Miembro distinguido de la comunidad científica..



M. A. CESAR FUNES GARAY

Miembro distinguido de la vida Económica.





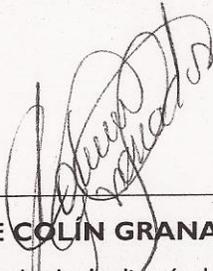
DR. ONÉSIMO HERNÁNDEZ LERMA

Miembro distinguido de la comunidad científica.



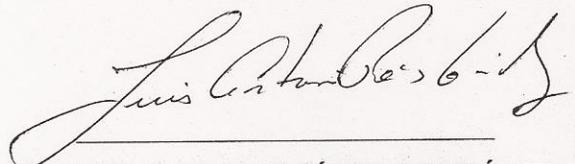
LIC. RAÚL CHAPARRO ROMERO

Miembro distinguido de la vida Económica



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II", y Comisario suplente de la H. Junta Directiva



DR. LUIS ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ

Encargado del Despacho de Rectoría de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva

